

## Resolución Directoral Regional N° 00062

Moquegua, 23 ENE 2025

### VISTOS:

El Oficio Múltiple N° 00011-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD, Informe Conjunto N° 0018-2025-GRM/DRE-MOQUEGUA/OA-APER/ES-AP-EJCV, y el Memorandum N° 0064-2025-GRM/DRE-MOQ/OA-APER, que se acompañan en (06) folios;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 76° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico - normativa con el Ministerio de Educación; cuya finalidad es la de promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología, asegurando los servicios y los programas de atención integral con calidad y equidad;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial, tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva. Asimismo, establece que, mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente, así como las características para la renovación del mismo;

Que, bajo ese marco normativo, con Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU, SE DECRETA: Artículo 1.- Aprobación de la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores y su renovación del Contrato de Servicio Docente en Educación Básica y Técnico-Productiva, en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones. Y por DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL. Única.- Derogar el Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, que aprueba la "Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones";

Que, el numeral 8.5 del artículo 8° del Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU, señala que una sus responsabilidades de la DRE es aprobar mediante acto resolutivo el cronograma del procedimiento de contratación docente del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los plazos previstos por el Minedu;

Que, a través del Oficio Múltiple N° 00011-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD, el Director General de la Dirección General de Desarrollo Docente – MINEDU, dicta precisiones para el proceso de contratación docente 2025 en plaza de educación básica y técnico productiva;

Estando a lo dispuesto por el despacho Directoral, lo informado por el Especialista Administrativo II, Jefa de la Oficina de Administración, y lo actuado por la Oficina de Administración – Área de Personal, y;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, y las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 015-2002-ED y la Resolución Ejecutiva Regional N° 033-2023-GR/MOQ;



## SE RESUELVE:

1.- APROBAR, el Cronograma Regional del Proceso de Contratación docente en plazas de educación básica, técnico-productiva, para el año 2025 de la Región Moquegua, conforme al siguiente detalle:

### ANEXO I

#### CRONOGRAMA REGIONAL DE CONTRATO DOCENTE 2025

#### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA

ETAPAS DE CONTRATO PARA EBR, EBA y EBE (PN y expedientes) Y ETP (por expedientes)

| ETAPAS DE CONTRATO DOCENTE 2025   |   |       |            |            |
|---|---|-------|------------|------------|
| ACTIVIDAD   | RESPONSABLE                             | PLAZO | INCIO      | FIN        |
| <b>Por resultados de la PN</b>  |   |       |            |            |
| Conformación de Comité de Contrato docente  | UGEL/DRE                                | 3     | 27/01/2025 | 28/01/2025 |
| Publicación de relación final de postulantes habilitados para la Contratación Docente, en el portal institucional del MINEDU  | Minedu                                  | 1     | 29/01/2025 | 29/01/2025 |
| <u>Presentación de documentos para el otorgamiento de las bonificaciones de Ley (certificado de discapacidad otorgado por hospitales o Resolución de Discapacidad vigente emitida por CONADIS; documento que acredite la condición de licenciado de la FFAA y documento emitido por la autoridad competente que acredite la condición de Deportista Calificado de Alto Nivel) por parte de los postulantes.</u> | Profesor/a                              | 2     | 30/01/2025 | 31/01/2025 |
| Actualización y publicación de la relación final de postulantes habilitados para la contratación docente, incorporando en los puntajes las bonificaciones de Ley, según corresponda.  | Comité de UGEL/DRE                      | 1     | .3/02/2025 |            |
| Presentación de acreditación de requisitos por parte de todos los postulantes, y solo en caso de aquellos que se encuentren empatados deberá de presentar, además, los documentos para el desempate.  | Profesor/a                              | 3     | 4/02/2025  | 5/02/2025  |
| Evaluación de expedientes en caso de empate.<br>Publicar lista de observados.   | Comité de UGEL/DRE                      | 2     | 5/02/2025  | 6/02/2025  |
| Publicación de resultados preliminares  | Comité de UGEL/DRE                      | 1     | 7/02/2025  |            |
| Presentación de reclamos.   | Profesor/a                              | 2     | 10/02/2025 | 11/02/2025 |
| Absolución de reclamos  | Comité de UGEL/DRE                      | 2     | 11/02/2025 | 12/02/2025 |
| Publicación de cuadro de méritos final  | Comité de UGEL/DRE                      | 1     | 13/02/2025 |            |
| Prepublicación de plaza vacantes  | Minedu                                  | 1     | 14/02/2025 |            |
| Validación de plazas  | Responsable de Nexus/Comité de UGEL/DRE | 2     | 17/02/2025 | 18/02/2025 |
| Publicación final de las plazas vacantes  | Comité de UGEL/DRE                      | 1     | 19/02/2025 |            |
| Fecha y hora de adjudicación  | Comité de UGEL/DRE                      | 2     | 20/02/2025 | 21/02/2025 |
| Emisión de resoluciones de contrato   | UGEL/DRE                                | 2     | 21/02/2025 | 24/02/2025 |

|   |                    |   |            |            |
|---|--------------------|---|------------|------------|
| <b>Por evaluación de expedientes</b>                        |                    |   |            |            |
| Publicación de plazas vacantes                              | Comité de UGEL/DRE | 1 | 24/02/2025 |            |
| Presentación de expedientes                                 | Profesor/a         | 3 | 25/02/2025 | 27/02/2025 |
| Evaluación de expedientes.<br>Publicar lista de observados. | Comité de UGEL/DRE | 3 | 26/02/2025 | 28/02/2025 |
| Publicación de resultados preliminares                      | Comité de UGEL/DRE | 1 | 3/03/2025  |            |
| Presentación de reclamos.                                   | Profesor/a         | 2 | 4/03/2025  | 5/03/2025  |
| Absolución de reclamos                                      | Comité de UGEL/DRE | 2 | 5/03/2025  | 6/03/2025  |
| Publicación final de resultados                             | Comité de UGEL/DRE | 1 | 7/03/2025  |            |
| Fecha y hora de adjudicación                                | Comité de UGEL/DRE | 2 | 10/03/2025 | 11/03/2025 |
| Emisión de resoluciones de contrato                         | UGEL/DRE           | 3 | 11/03/2025 | 13/03/2025 |



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**MGR. GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO**  
**DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**MOQUEGUA**

GARG/DREMO  
EJCV/APER  
JKMA/OA  
RASG/DGI  
CAHC/OAJ  
**Proy. 0065-2025**

**DISTRIBUCION :**  
DREMO  
OA,APER, TES,CONT  
SG.OAJ,OCI,DGI,DGP.  
ESCALAFON  
INTERESADOS UGEL SIL. MN, ILO, GSC

(01)  
(05)  
(05)  
(01)  
(04)